

# I · DISPOSICIONES Y ACUERDOS

## CONSEJO DE GOBIERNO

**ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 14 de diciembre de 2010 por el que, a propuesta de Secretaría General, se publica la normativa de uso de medios electrónicos de la UCLM.**

La Secretaría General, presenta la propuesta de normativa de uso de medios electrónicos de la UCLM.

Se aprueba por asentimiento.

El contenido íntegro de la propuesta se puede consultar a través de la página web de Secretaría General, en la siguiente dirección: [Texto íntegro de la Normativa sobre uso de medios electrónicos en la UCLM](#)

**ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 14 de diciembre de 2010 por el que, a propuesta de Secretaría General, se propone la concesión de Doctores Honoris Causa.**

La Secretaría General, presenta la propuesta de concesión de Doctores Honoris Causa de:

- D. David Baigún
- D. Francisco Muñoz Conde
- D. Enrique Castillo Ron
- D. Francisco Luzón

Todos las propuestas son aprobadas por unanimidad.

**ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 14 de diciembre de 2010 por el que, a propuesta de Secretaría General, se publica la modificación de la normativa de política de seguridad en la red de comunicaciones.**

La Secretaría General, presenta la propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de política de seguridad en la red de comunicaciones.

Se aprueba por asentimiento.

El contenido íntegro de la propuesta se puede consultar a través de la página web de Secretaría General, en la siguiente dirección: [Texto íntegro Política de seguridad en la red de comunicaciones](#)

**ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 14 de diciembre de 2010 por el que, a propuesta de Secretaría General, se propone la elección del representante del sector de estudiantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social.**

La Secretaría General propone al Consejo de Gobierno la elección de **D. Fausto Laserna**, Delegado de Alumnos de la UCLM, como representante del sector de estudiantes en el Consejo Social, en virtud de lo expuesto en el artículo 30.b) de los Estatutos de la UCLM.

Es aprobado por asentimiento